CAPITULO 11

LAS RELACIONES DEL SINDICATO MEDICO Y LA FACULTAD DE MEDICINA

Un excelente análisis de las relaciones entre universidad y sindicato, está realizado en el discurso del delegado del SM Dr. Julio Mañana, pronunciado con ocasión de celebrarse el 80o Aniversario de la Facultad de Medicina:

Manifiesta que en los primeros 40 años, la Facultad basada en la escuela francesa, logra obtener egresados que desempeñan con éxito las funciones técnicas enseñadas. Pero, no hay una orientación para el egresado en cuanto a ubicación de cómo trabajar, donde trabajar y en que especialidad hacerlo.

Resultado de que, como la Facultad no prepara al médico, para enfrentar el medio laboral en su aspecto del derecho al trabajo, surge la necesidad de la agremiación médica la que se realiza en el Sindicato.

La medicina comienza una etapa de avance técnico y de complejidad que conduce a la necesidad de la especialización del médico y, la Facultad "... a lo sumo cobija en su seno algún que otro especialista, en esta forma comenzaron a surgir éstos, por su voluntad, por sus intereses personales, algunos capacitados, otros insuficientemente preparados."

Con la creación del Ministerio de Salud Pública en 1934, el Dr. Mañana, estima que la Facultad entregó a un ente público el ejercicio de sus funciones, en cuanto a juzgar al médico de si es capaz o incapaz de ejercer la profesión.

Concluye su exposición en que es necesario: "...perfeccionar el Instituto de Post-Grado. Crear más becas para el interior. Reglamentar las becas para el exterior y propulsar la ampliación de ellas. Establecer la marcha de las Cátedras de Deontología, Historia y Cultura Médica. Reglamentar las visitas de las clínicas a las distintas localidades del interior. Prestigiar más congresos médicos extracapitalinos. Ampliar los cursos de

perfeccionamiento. Jerarquizar la actuación social externa.

Expedirse sobre las nuevas formas de medicina social. El seguro de enfermedad. Mantener por una forma u otra el contacto con todos sus egresados, realizar un censo de ellos, encuestas de sus problemas, clasificarlos y estudiarlos. Jerarquizar la autonomía del trabajo profesional. Combatir el intrusismo". (Acción Sindical No. 86)

El Sindicato, desde su inicio hace llegar su voz y sus inquietudes a la Facultad de Medicina. En los primeros años de su existencia con la participación activa en sus filas de destacados docentes e, incluso, Decanos de la Facultad. Después, participando en la elección de delegados profesionales al Claustro. En una etapa posterior proponiendo los nombres de médicos representantes del SMU y responsables ante él, como Delegados a la Facultad y, por tanto, eligiendo delegados que lo representen.

En los primeros años apoyaba a sindicalistas; pero no como candidatos propios. Afines de la década del 30, cambia su conducta y lleva desde entonces su candidato propio. Fundamenta:

"que el sindicato tiene una función múltiple que realizar, tanto en el mejoramiento económico de los profesionales como en la superación cultural y científica de sus asociados. Compréndese, pues los beneficios que tendría para la facultad la presencia en el Consejo Directivo de representantes del Sindicato. Una delegación de profesionales como los que vienen ocupando esos puestos, no representan a nadie en cuanto son delegados de médicos desorganizados que ejercen individualmente su profesión y que no pueden dar opinión colectiva ninguna. En cambio, los delegados del Sindicato llevarían al Consejo la verdadera palabra de los médicos agremiados. Por otro lado, la Facultad traería también beneficios para nuestra Institución pues exigiría de los asociados una atención constante de los problemas de la Facultad" (Boletín No 85).

Destacados médicos son los que participan en el Consejo de la Facultad. Elegidos democráticamente. Rescatamos los nombres de algunos de ellos: Armand Ugon, Fosalba, Pablo Carlevaro, Gallinal, Praderi, Stirling, Ambrosoni, Cruz Goyenola, Yanicelli, Podemos concluir diciendo que, el Sindicato Médico, ha sido la voz del egresado en la Facultad, con la intención de mejorar la preparación del Médico después de su egreso de la Facultad de Medicina, pero en la intención que éste perfeccionamiento debe ser adquirido dentro de ella. Lo demuestran, entre otras, las iniciativas que han llevado a crear la Escuela de Post-grado en que el SMU fue un activo impulsor de su nacimiento.